

Sábado 28 de enero 2012



oficinadecomunicacion@parlamentodeandalucia.es
www.parlamentodeandalucia.es

tel 954 592 084 / 252

El Parlamento de Andalucía organiza un certamen de pintura con eje en su sede oficial, el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, joya renacentista de Sevilla.

2^o Certamen de Pintura Rápida Parlamento de Andalucía

BASES DEL II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

• **Tema:** El antiguo hospital de las Cinco Llagas, sede actual del Parlamento de Andalucía.

• **Fecha:** sábado 28 de enero de 2012, de 9,30 a 18 horas.

• La inscripción es gratuita y con un máximo de 200 participantes. El período de inscripción es de lunes a viernes desde el 9 al 26 de enero, ambos días incluidos. Los interesados podrán solicitar en el correo electrónico oficinadecomunicacion@parlamentodeandalucia.es el formulario de inscripción vía mail. También podrán inscribirse personalmente mostrando el DNI en la sede del Parlamento (C/ San Juan de Ribera, s/n. Sevilla) en el siguiente horario: lunes y martes, de 9,30 a 15 horas y de 16,30 a 19 horas; de miércoles a viernes, de 9,30 a 15 horas.

• Participarán las 200 primeras personas que completen la inscripción, mayores de 18 años de edad, aficionadas o profesionales de la pintura y el dibujo. Quedan excluidos de participación los ganadores de algún premio en metálico de la edición anterior. En todos los casos se debe aportar un número de teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico.

• La obra debe incluir una vista parcial o total del edificio histórico del Parlamento. Puede realizarse dentro o fuera del edificio del Parlamento, y debe ejecutarse en su totalidad entre las 9,30 y las 18 horas en las que se desarrolla la actividad. Dentro del edificio del Parlamento podrá pintarse en los patios interiores Del Recibimiento, Del Cardenal y Del Cobalto, y sólo las primeras 50 personas que lo notifiquen en el acto de inscripción. Para pintar ante la fachada del edificio no se establece cupo.

• Por motivos de seguridad, el Parlamento de Andalucía se reserva la posibilidad de modificar la ubicación de participantes en cada espacio.
• Entre las 9 y las 11 de la mañana del 28 de enero, día de la actividad, será sellado el lienzo en blanco en la puerta de acceso al Parlamento, en la calle San Juan de Ribera, previa entrega de DNI.

• Los participantes aportarán el material necesario para la obra. Se admitirán todas las técnicas y corrientes estéticas. Las obras podrán presentarse sobre un soporte rígido de tela con bastidor, soporte de madera o de solidez similar, sin ningún tipo de preparado y totalmente limpio. El soporte debe estar sin ningún tipo de enmarcación y con dos cáncamos incorporados que permita colgarlo. El tamaño máximo será de 92 x 73 cm y el mínimo de 46 x 38 cm. La organización comprobará durante el sellado del lienzo que el material cumpla estas condiciones, rechazándolo si no es así.

• Las obras deberán entregarse sin firmar antes de las 18 horas del día de la actividad en la sala de usos múltiples del Parlamento de Andalucía al personal de

organización. Sólo se admitirá una obra por participante. No se podrán realizar fotografías o vídeos de las obras presentadas en el lugar de la entrega.

• El jurado estará compuesto por tres profesionales del ámbito de las Bellas Artes, el Letrado adjunto del Parlamento de Andalucía y un funcionario del Parlamento, actuando de secretario sin voto el jefe de la Oficina de Comunicación del Parlamento.

• El jurado podrá retirar del certamen antes de evaluarlas a las obras que no se ajusten íntegramente a las bases.

• El jurado seleccionará las 30 mejores obras, entre las que determinará las seis premiadas. El Parlamento acogerá una exposición de esas 30 pinturas que abrirá al público durante un periodo de tiempo por determinar. El jurado se reserva la posibilidad de ampliar o reducir el número de obras seleccionadas.

• El fallo del jurado se publicará en la web oficial del Parlamento de Andalucía (www.parlamentodeandalucia.es) el mismo día de la firma del acta de dicho jurado.

• Los no premiados podrán recoger las obras previa entrega del recibo de participación y presentación de DNI. Los autores pueden delegar la recogida de su obra en una persona autorizada por escrito y que aporte su DNI y fotocopia u original del DNI del autor. Recogida de lunes a viernes desde el 1 al 10 de febrero de 2012, ambos días incluidos; en horario de 9,30 a 15 horas. Los días 1, 2, 6 y 7 de febrero el horario de recogida se amplía de 16,30 a 19 horas. Las obras seleccionadas para la exposición contarán con otro periodo de recogida por determinar tras la finalización de la misma.

• El participante que no retire su obra dentro del plazo renuncia a la misma, y a todos sus derechos como autor, en favor del Parlamento de Andalucía, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo con absoluta libertad.

• Las obras premiadas con el primer o segundos premios pasarán a la propiedad del Parlamento de Andalucía, que conservará los derechos de reproducción en cuantas publicaciones y material divulgativo impresos o digitales considere oportuno, citando siempre a los autores.

• En el caso de los terceros premios, los autores podrán optar por recuperar su obra y de esta manera no recibir el importe del premio, o bien acogerse al punto anterior de estas bases.

• El hecho de participar en el certamen implica la aceptación íntegra de las bases, la conformidad con el fallo del Jurado, y con las decisiones de la organización respecto a la exposición.

PREMIOS ESTABLECIDOS

Un premio de 1.500 € + diploma
Dos premios de 750 € + diploma
Tres premios de 400 € + diploma